



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de lo anunciado en el Hecho Relevante publicado en el día de hoy con número de referencia 264005, la Sociedad ha notificado a los tenedores de las tres series de bonos (con vencimiento 2020, 2022 y 2023) emitidos por la Sociedad que están cotizados en el mercado regulado de la Bolsa de Londres (*London Stock Exchange*), y cuyo importe vivo total asciende a 894 millones de euros (los “**Bonos**”), que tienen una Opción de Venta (*Put Option*), ejercitable durante un período de 30 días (hasta el próximo 12 de mayo de 2018), bajo la cual OHL deberá repagar sus bonos pagando el 101% de su valor nominal más el cupón corrido.

Madrid, 12 de abril de 2018.